Barranquilla, 14 de mayo de 2024.

Doctora
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 001 - Contrato No. CD-59-2024-1899 – MARIA ALEJANDRA SERNA VARELA C.C.# 1.051.668.461 , correspondiente a un Primer Informe, comprendido desde el quince (15) de abril al catorce (14) de mayo de 2024.

Me permito presentar a usted un primer informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2024-1899, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

1. Brindar colaboración administrativa a la Oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla en sus labores de seguimiento al cumplimiento de las cuotas de los acuerdos de pagos celebrados en ejercicio de sus facultades de cobro coactivo.
2. Asesorar administrativamente a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, cuando está a través de sus funcionarios competentes proyecte, tramite y expida los actos administrativos de mandamientos de pagos en ejercicios de sus funciones de cobro coactivo.
3. Asesorar y acompañar a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en las visitas programadas a las entidades bancarias, y en la proyección de oficios y solicitudes las mismas con la finalidad de solicitar el cumplimiento de manera efectiva y la materialización de las medidas cautelares.
4. Brindar acompañamiento a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el control diario de registros de desembargos para reportarlos en forma inmediata a las entidades bancarias.
5. Asesorar administrativamente a la oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, para garantizar el impulso, trámite y Continuación de los procesos de cobro coactivo adelantados por los funcionarios públicos investidos de estas competencias
6. Brindar apoyo administrativo a la Oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, durante las distintas etapas y actividades de notificación (en todas sus modalidades) que surjan como ocasión

de los actos administrativos y oficios relacionados con las funciones de cobro coactivo.

7. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato, asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

ACTIVIDADES REALIZADAS

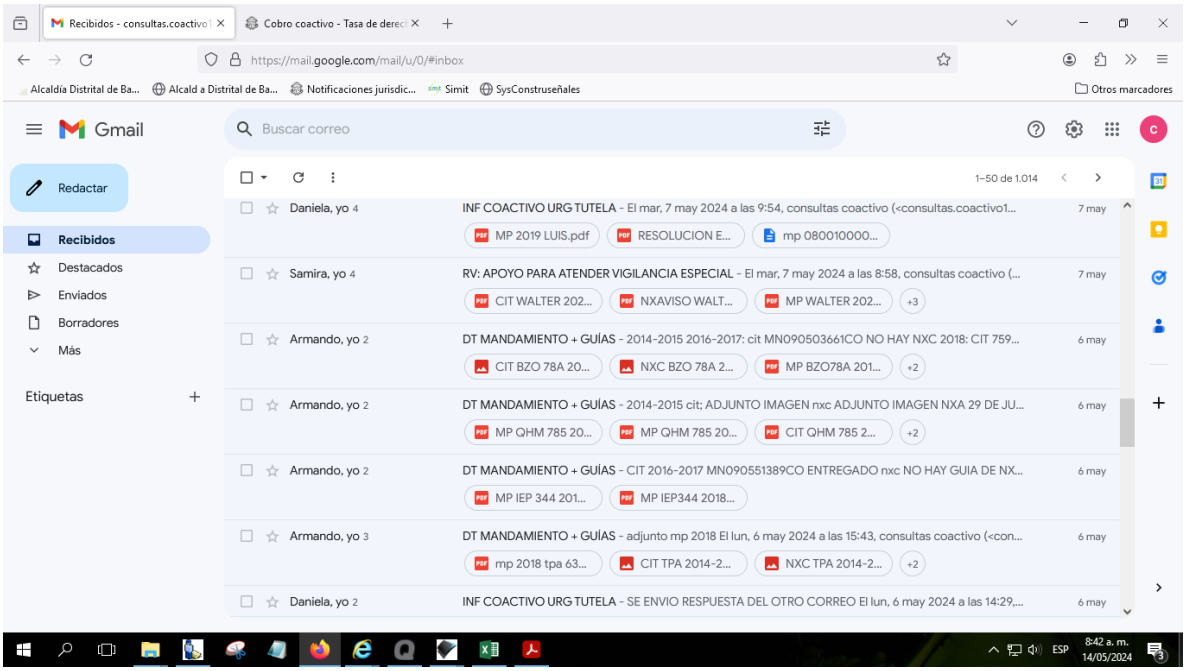
Se realizó informe semanal en un Excel con la relación de las solicitudes realizadas diariamente por los abogados, con respecto a comparendos físicos y tasas por derecho de transito.

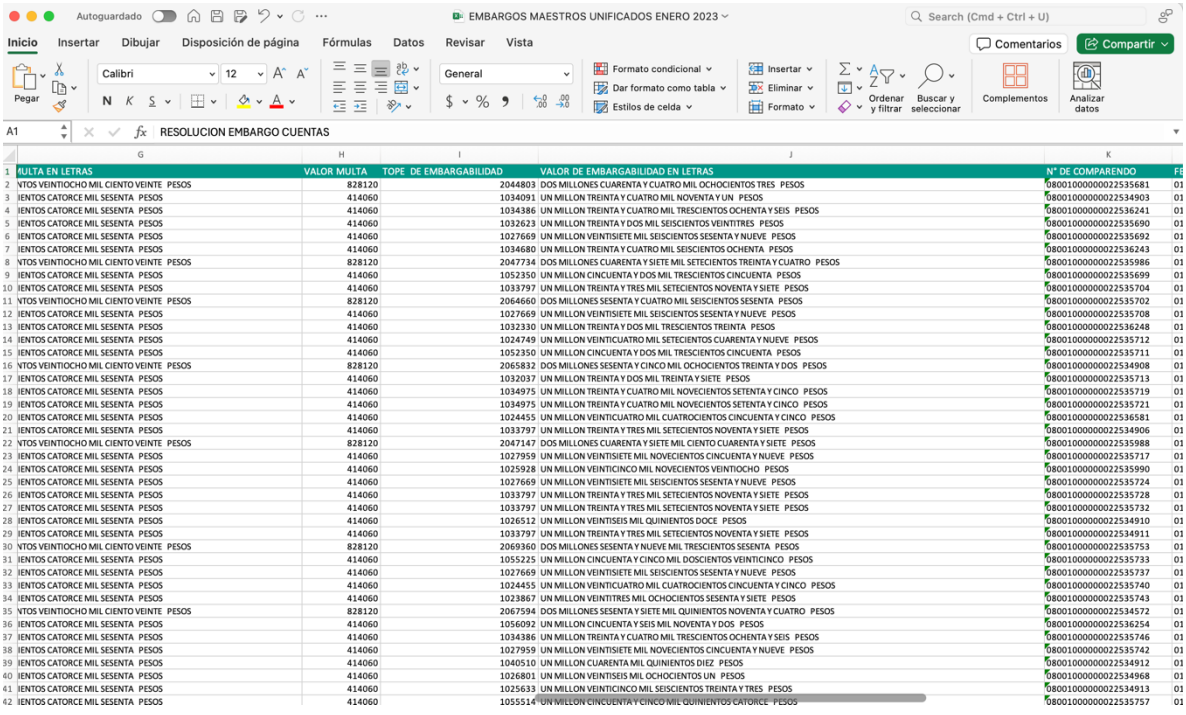
Se brindó asesoría a los funcionarios públicos investidos de estas competencias, durante las distintas etapas y actividades de notificación (en todas sus modalidades) que surjan como ocasión de Los actos administrativos y oficios relacionados con las funciones de cobro coactivo.

Se realizó la verificación en plataformaSAR para el suministro diario de información de los procesos coactivoscorrespondientes a los mandamientos de pago de las tasas de derecho de tránsito ysus respectivas notificaciones, dando respuesta a ellos por medio de correo electrónico a los abogados de la oficina de procesos contravencionales, para ellos poder dar respuesta a los peticionarios.

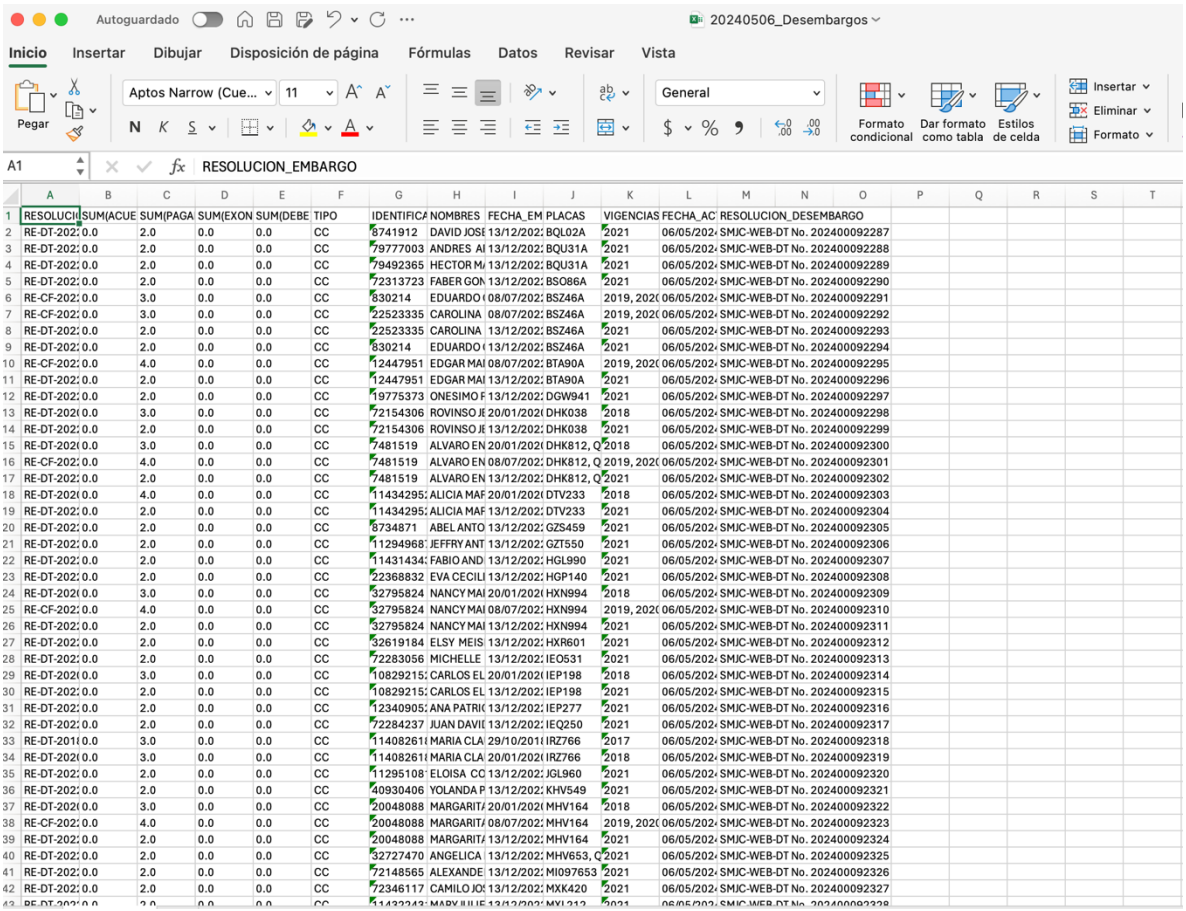
En el desarrollo de la gestión de actividades del periodo de ejecución se realizó el acompañamiento en la actualización de la base de datos de deudores.

Se brindo apoyo y asesoría a la Oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla revisando actos administrativos de incumplimiento de los acuerdos de pagos, para luego entregar un informe detallado al funcionario competente.





	G	H	I	J	K	
1	#ULTA EN LETRAS	VALOR MULTA	TOPE DE EMBARGABILIDAD	VALOR DE EMBARGABILIDAD EN LETRAS	N° DE COMPARENDO	FE
2	NTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS	828120	2044803	DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS	08001000000022535681	01
3	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1034091	UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y UN PESOS	08001000000022534903	01
4	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1034386	UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS	08001000000022536241	01
5	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1032623	UN MILLON TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS	08001000000022535690	01
6	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1027669	UN MILLON VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS	08001000000022535692	01
7	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1034680	UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS	08001000000022536243	01
8	NTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS	828120	2047734	DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS	08001000000022535986	01
9	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1052350	UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS	08001000000022535699	01
10	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1033797	UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS	08001000000022535704	01
11	NTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS	828120	2064660	DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS	08001000000022535702	01
12	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1027669	UN MILLON VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS	08001000000022535708	01
13	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1032330	UN MILLON TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS	08001000000022536248	01
14	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1024749	UN MILLON VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS	08001000000022535712	01
15	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1052350	UN MILLON CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS	08001000000022535711	01
16	NTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS	828120	2065832	DOS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS	08001000000022534908	01
17	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1032037	UN MILLON TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS	08001000000022535713	01
18	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1034975	UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS	08001000000022535719	01
19	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1034975	UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS	08001000000022535721	01
20	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1024455	UN MILLON VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS	08001000000022536581	01
21	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1033797	UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS	08001000000022534906	01
22	NTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS	828120	2047147	DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS	08001000000022535988	01
23	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1027959	UN MILLON VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS	08001000000022535717	01
24	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1025928	UN MILLON VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS	08001000000022535990	01
25	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1027669	UN MILLON VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS	08001000000022535724	01
26	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1033797	UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS	08001000000022535728	01
27	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1033797	UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS	08001000000022535732	01
28	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1026512	UN MILLON VEINTISEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS	08001000000022534910	01
29	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1033797	UN MILLON TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS	08001000000022534911	01
30	NTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS	828120	2069360	DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS	08001000000022535753	01
31	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1055225	UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS	08001000000022535733	01
32	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1027669	UN MILLON VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS	08001000000022535737	01
33	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1024455	UN MILLON VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS	08001000000022535740	01
34	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1023867	UN MILLON VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS	08001000000022535743	01
35	NTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS	828120	2067594	DOS MILLONES SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS	08001000000022534572	01
36	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1056092	UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS	08001000000022536254	01
37	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1034386	UN MILLON TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS	08001000000022535746	01
38	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1027959	UN MILLON VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS	08001000000022535742	01
39	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1040510	UN MILLON CUARENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS	08001000000022534912	01
40	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1026801	UN MILLON VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS	08001000000022534968	01
41	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1025633	UN MILLON VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS	08001000000022534913	01
42	IENTOS CATORCE MIL SESENTA PESOS	414060	1055514	UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS	08001000000022535757	01



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	RESOLUCIÓ	SUM(ACUE	SUM(PAGA	SUM(EXON	SUM(DEBE	TIPO	IDENTIFICA	NOMBRES	FECHA_EM	PLACAS	VIGENCIAS	FECHA_AC	RESOLUCION_DESEMBARGO							
2	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	8741912	DAVID JOSE	13/12/2025	BQL02A	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092287							
3	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	79777003	ANDRES AI	13/12/2025	BQU31A	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092288							
4	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	79492365	HECTOR M	13/12/2025	BQU31A	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092289							
5	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	72313723	FABER GON	13/12/2025	BSO86A	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092290							
6	RE-CF-2025	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	830214	EDUARDO	08/07/2025	BSZ46A	2019, 2020	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092291							
7	RE-CF-2025	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	22523335	CAROLINA	08/07/2025	BSZ46A	2019, 2020	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092292							
8	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	22523335	CAROLINA	13/12/2025	BSZ46A	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092293							
9	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	830214	EDUARDO	13/12/2025	BSZ46A	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092294							
10	RE-CF-2025	0.0	4.0	0.0	0.0	CC	12447951	EDGAR MA	08/07/2025	BTA90A	2019, 2020	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092295							
11	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	12447951	EDGAR MA	13/12/2025	BTA90A	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092296							
12	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	19775373	ONESIMO F	13/12/2025	DGW941	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092297							
13	RE-DT-2025	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	72154306	ROVINSO JE	20/01/2025	DHK038	2018	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092298							
14	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	72154306	ROVINSO JE	13/12/2025	DHK038	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092299							
15	RE-DT-2025	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	7481519	ALVARO EN	20/01/2025	DHK812, Q	2018	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092300							
16	RE-CF-2025	0.0	4.0	0.0	0.0	CC	7481519	ALVARO EN	08/07/2025	DHK812, Q	2019, 2020	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092301							
17	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	7481519	ALVARO EN	13/12/2025	DHK812, Q	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092302							
18	RE-DT-2025	0.0	4.0	0.0	0.0	CC	11434295	ALICIA MAF	20/01/2025	DTV233	2018	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092303							
19	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	11434295	ALICIA MAF	13/12/2025	DTV233	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092304							
20	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	8734871	ABEL ANTO	13/12/2025	GZS459	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092305							
21	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	11294968	JEFFRY ANT	13/12/2025	GZT550	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092306							
22	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	11431434	FABIO AND	13/12/2025	HGL990	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092307							
23	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	22368832	EVA CECILI	13/12/2025	HGP140	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092308							
24	RE-DT-2025	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	32795824	NANCY MA	20/01/2025	HXN994	2018	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092309							
25	RE-CF-2025	0.0	4.0	0.0	0.0	CC	32795824	NANCY MA	08/07/2025	HXN994	2019, 2020	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092310							
26	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	32795824	NANCY MA	13/12/2025	HXN994	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092311							
27	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	32619184	ELSY MEIS	13/12/2025	HXR601	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092312							
28	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	72283056	MICHELLE	13/12/2025	IEO531	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092313							
29	RE-DT-2025	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	10829215	CARLOS EL	20/01/2025	IEP198	2018	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092314							
30	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	10829215	CARLOS EL	13/12/2025	IEP198	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092315							
31	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	12340905	ANA PATRI	13/12/2025	IEP277	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092316							
32	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	72284237	JUAN DAVI	13/12/2025	IEQ250	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092317							
33	RE-DT-2011	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	11408261	MARIA CLA	29/10/2011	IRZ766	2017	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092318							
34	RE-DT-2025	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	11408261	MARIA CLA	20/01/2025	IRZ766	2018	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092319							
35	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	11295108	ELOISA CO	13/12/2025	JGL960	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092320							
36	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	40930406	YOLANDA P	13/12/2025	KHV549	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092321							
37	RE-DT-2025	0.0	3.0	0.0	0.0	CC	20048088	MARGARITA	20/01/2025	MHV164	2018	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092322							
38	RE-CF-2025	0.0	4.0	0.0	0.0	CC	20048088	MARGARITA	08/07/2025	MHV164	2019, 2020	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092323							
39	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	20048088	MARGARITA	13/12/2025	MHV164	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092324							
40	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	32727470	ANGELICA	13/12/2025	MHV653, Q	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092325							
41	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	72148565	ALEXANDE	13/12/2025	MI097653	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092326							
42	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	72346117	CAMILO JO	13/12/2025	MXK420	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092327							
43	RE-DT-2025	0.0	2.0	0.0	0.0	CC	11432243	MARY JULIE	13/12/2025	MYL212	2021	06/05/2024	SMJC-WEB-DT No. 202400092328							

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA SERNA VARELA
C.C. No. 1.051.668.461 de Mompox